



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TANGUA NARIÑO

LISTA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN E INCIDENTE DE NULIDAD

Se fijan en lista de traslados El proceso **VERBAL DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO, El RECURSO DE REPOSICIÓN E INCIDENTE DE NULIDAD**, presentado por el apoderado de la parte **DEMANDADA** señora **MAIRA ALEJANDRA MOGOLLON TORRES** la Dra. **SANDRA YANE CORTES GARCÍA**, para efecto de que se pronuncien los interesados dentro del término de ley, (3 días), de conformidad con el Art. 319 del C.G.P., en concordancia con el Art. 110 Ibídem – Lista de Traslado se fija por el día de hoy a las siete de la mañana y vence hoy mismo a las cuatro de la tarde, El traslado del recurso de reposición corren al efecto, los días del 25 de febrero al 1° de marzo de 2021.

RADICA.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE	CUADE RNC	Num eral
2020-00043	María Emperatriz Guerrero Q. Dr. Álvaro Edison Escobar R.	Maira Alejandra Mogollon Torres	Verbal Restitución Inmueble Arrendado	1	12

Se fija la lista de traslado siendo las siete (07:00 a.m.) de la mañana del día de hoy veinticuatro (24) de febrero de 2021 y se desfija hoy a las cuatro (04:00 p.m.) de la tarde, y corren al efecto los tres días el 25 y 26 de febrero y el 1° de marzo de 2021.



DILIO RENZO MEJÍA ORDÓÑEZ
Secretario